

COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
 Cuenta Pública
 Ejercicio 2021
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)							
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro			- 45,645,549 pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Es preciso señalar, que el importe presentado en este renglón resulta de comparar el presupuesto de ingresos por la cantidad de \$291'328,206.00 y el presupuesto de egresos por \$336,973,755.00 mismo que incluye financiamiento propio (remanente del ejercicio anterior) por el importe de \$45,645,549. Lo anterior se encuentra aprobado por el Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro con fundamento en los artículos 53 BIS, 53 TER y 53 QUÁTER de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, así mismo se encuentra publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2021.
b. Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro publicado el 21 de diciembre de 2020 en el periódico oficial la "Sombra de Arteaga"			- 45,645,549 pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Es preciso señalar, que el importe presentado en este renglón resulta de comparar el presupuesto de ingresos por la cantidad de \$291'328,206.00 y el presupuesto de egresos por \$336,973,755.00 mismo que incluye financiamiento propio (remanente del ejercicio anterior) por el importe de \$45,645,549. Lo anterior se encuentra aprobado por el Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro con fundamento en los artículos 53 BIS, 53 TER y 53 QUÁTER de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, así mismo se encuentra publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2021.
c. Ejercido	SI	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro/ Formato 4 LDF Balance Presupuestario			1,935,022,404 pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Durante el transcurso del ejercicio 2021 se aprueban recursos adicionales para ejercer obra pública principalmente.
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)							

a. Propuesto	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro publicado el 21 de diciembre de 2021 en el periódico oficial la "Sombra de Arteaga"			-	45,645,549	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Es preciso señalar, que el importe presentado en este renglón resulta de comparar el presupuesto de ingresos por la cantidad de \$291'328,206.00 y el presupuesto de egresos por \$336,973,755.00 mismo que incluye financiamiento propio (remanente del ejercicio anterior) por el importe de \$45,645,549. Lo anterior se encuentra aprobado por el Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro con fundamento en los artículos 53 BIS, 53 TER y 53 QUÁTER de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, así mismo se encuentra publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2021.
b. Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro publicado el 21 de diciembre de 2020 en el periódico oficial la "Sombra de Arteaga"			-	45,645,549	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Es preciso señalar, que el importe presentado en este renglón resulta de comparar el presupuesto de ingresos por la cantidad de \$291'328,206.00 y el presupuesto de egresos por \$336,973,755.00 mismo que incluye financiamiento propio (remanente del ejercicio anterior) por el importe de \$45,645,549. Lo anterior se encuentra aprobado por el Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro con fundamento en los artículos 53 BIS, 53 TER y 53 QUÁTER de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, así mismo se encuentra publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2021.
c. Ejercido	SI	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro/ Formato 4 LDF Balance Presupuestario				1,935,022,404	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Durante el transcurso del ejercicio 2021 se aprueban recursos adicionales para ejercer obra pública principalmente.
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (I)									
a. Propuesto	NO APLICA	Iniciativa de Ley de Ingresos					pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	NO APLICA	Ley de Ingresos					pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido	NO APLICA	Cuenta Pública / Formato 4 LDF					pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales									
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)									
a.1 Aprobado	NO APLICA	Reporte Trim. Formato 6 a)					pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	NO APLICA	Cuenta Pública / Formato 6 a)					pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	NO APLICA	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN					pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	NO APLICA	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas					pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	NO APLICA	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN					pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)									

a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	SI	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro Reporte Trim. Formato 6 d)			178,098,800	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	Este importe corresponde a la distribución de presupuesto aprobada por el Consejo de Administración de la CEI para el ejercicio 2021.
b. Ejercido	SI	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro Reporte Trim. Formato 6 d)			165,005,357	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	Corresponde a recurso ejercido al 31 de diciembre de 2021.
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	NO APLICA	Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)								
a. Propuesto	NO APLICA	Proyecto de Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	NO APLICA	Reporte Trim. Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	NO APLICA	Cuenta Pública / Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos								
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	NO APLICA	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	NO APLICA	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)					Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	NO APLICA	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	NO APLICA	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	SI	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8			329,596,516		Art. 5 y 18 de la LDF	Los resultados corresponden a 26.4mdp de prima de antigüedad, 9.98mdp de indemnización y 293mdp para plan de pensiones.
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser								
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	NO APLICA	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	El balance presupuestario de recursos disponible se presenta en positivo.
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	NO APLICA	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	NO APLICA	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	NO APLICA	Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Servicios Personales								
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	NO APLICA	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	NO APLICA	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición								
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	SI	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro / Formato 5 LDF Estado Analítico de Ingresos Detallado			1,073,464,734	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Datos al 31 de diciembre de 2021, el importe de ILD se encuentran destinados a un fin específico.
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	NO APLICA	Cuenta Pública			0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	La Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro no cuenta con deuda pública, no aplica debido a la naturaleza de la entidad.
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	NO APLICA	Cuenta Pública			0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	SI	Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro / Formato 5 LDF Estado Analítico de Ingresos Detallado			0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinadas al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	SI	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro / Formato 5 LDF Estado Analítico de Ingresos Detallado			0	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	NO APLICA	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	

2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	NO APLICA	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	NO APLICA	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1 Obligaciones a Corto Plazo									
a.	Limite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)	NO APLICA					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b.	Obligaciones a Corto Plazo (nn)	NO APLICA					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. SONIA CARRILLO ROSILLO
COORDINADORA GENERAL

C.P. MARCELA ROMERO ORTEGA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA